

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior.
ENERO 2017

Elaborado por: Licenciado David Herrera, Subdirector De Contabilidad

4a calle 7-37, zona 1, Guatemala - PBX: 2207-9400


**SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
VIAJES AL EXTERIOR AÑO 2016 - RENGLO 131
Artículo 10 Numeral 12 y Artículo 11, Numeral 03 Decreto No. 57-2008
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2017
ELABORADOR POR: CELESTE ROCÍO LÓPEZ PERUCHO**

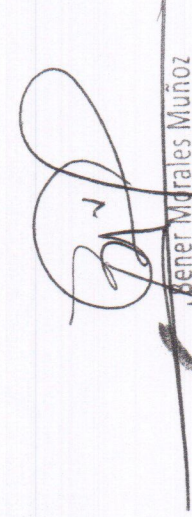
Fecha que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	MIT	Cargo del Funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Descripción Total en días	Ostio de Viajes	Pago con CMI o Fondo Asistencial	Fecha aprobación SIOON	Valor Pasaje y Combustible	Clasificación, Justificación y Legitimación	No. de Formulario de Liquidación
NO EXISTIERON VIAJES EN ESTE PERIODO													

TOTAL - -

BOLETO AÉREO RENGLO 141

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	Valor boleto en Q.	Código y justificación de la Comisión	Nombre para el cual se pagó	Nombre para el cual se pagó	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CMI o Fondo Asistencial	Fecha aprobación SIOON	Cuántos pasajes viajan	Copia de la liquidación
NO SE ADQUIRIERON BOLETOS EN ESTE PERIODO.											


Celeste Rocio López Perucho
Encargada de Tesorería
Secretaría Presidencial de la Mujer
SEPREM


Gener Morales Muñoz
Director Financiero
Secretaría Presidencial de la Mujer
SEPREM